

*"2010, Año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana".*

**A**CTA NUM. 53 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2010. DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE OCHO LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE.- LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 8 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 6 FUE LEÍDO A SOLICITUD DE LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ART. 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO REFORMA AL ART. 83 DE LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XVII, 8 FRACCIÓN XXXI, Y 9 FRACCIONES VIII Y IX DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ COMO REFORMA AL ART. 10 FRACCIÓN XX DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LAS ÁREAS VERDES.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY DE LA MATERIA DE FINANZAS.

**ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PRESENTÓ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES, TENGA A BIEN FORTALECER E INTENSIFICAR LA DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, DE LOS DELITOS CONSIDERADOS COMO GRAVES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 16 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DE LAS SANCIONES Y CONSECUENCIAS DE INCURRIR EN ELLOS, A FIN DE CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN Y DESALENTARLA A COMETER INFRACCIONES VIOLATORIAS A LA LEY.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, DIO LA BIENVENIDA A LOS CC. ELIEZER CAMARILLO FLORES Y HUMBERTO RAMÍREZ JIMÉNEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL COMISARIADO EJIDAL DE LA HACIENDITA DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE. PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS TENDIENTES A REPARAR LOS ESTRAGOS DE LAS RECIENTES HELADAS QUE AFECTARON A LOS CULTIVOS EN LA REGIÓN, PRINCIPALMENTE EN LOS EJIDOS EN DONDE SE PERDIERON COSECHAS, E INFORME A ESTA SOBERANÍA TRIMESTRALMENTE SOBRE LOS AVANCES AL RESPECTO. ASIMISMO, IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS TENDIENTES A REPARAR LOS ESTRAGOS DE LAS RECIENTES HELADAS QUE AFECTARON A LOS CULTIVOS EN EL EJIDO LA HACIENDITA DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, EN DONDE SE PERDIERON LAS COSECHAS, MISMAS QUE REPRESENTAN EL SUSTENTO DE LAS FAMILIAS QUE LO HABITAN, Y EN SU OPORTUNIDAD INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS AVANCES AL RESPECTO. SOLICITANDO LA DIPUTADA PEÑA DORADO SE VOTE EN ESTE MOMENTO.- INTERVINIERON LOS DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITANDO QUE EL EXHORTO SE DIRIJA A LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL ESTADO PARA QUE REALICE EL ANÁLISIS PERTINENTE. LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO SEÑALÓ QUE EN ATENCIÓN AL COMPROMISO QUE HIZO CON LOS MIEMBROS DEL EJIDO SOLICITÓ SE ENVÍE AL GOBERNADOR, PORQUE ASÍ LO SOLICITARON ELLOS, PERO LE PARECE MUY PRUDENTE ENVIARLO PARA MAYOR CELERIDAD A LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO. INTERVINO EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER,

SOLICITANDO SE GENERALICE MÁS PARA QUE LA MENCIONADA CORPORACIÓN ATIENDA TODAS LAS COSECHAS SINIESTRADAS. INTERVINO LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO CON UNA ACLARACIÓN. TAMBÉN INTERVINIERON LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO. - **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO CON LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PANAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A PRESENTAR LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA CREAR LEGALMENTE, EL INSTITUTO DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS DE NUEVO LEÓN, Y CON ELLO, DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1 DE FEBRERO DE 2008. INTERVINO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, RECORDÓ LOS INICIOS DEL PRI, QUE SURGIÓ EN 1929 COMO PNR, EN 1938 SE TRANSFORMA EN PRM Y FINALMENTE EL 18 DE ENERO DE 1946, HACE 64 AÑOS EN PRI. MENCIONA EL DIPUTADO QUE LOS MIEMBROS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RECUERDAN ESTA FECHA, YA QUE ES PARTE FUNDAMENTAL DE LA HISTORIA DE UN PARTIDO QUE HA CONTRIBUIDO AL ENGRANDECIMIENTO DE NUESTRA SOCIEDAD, POR SU RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SU COMPROMISO CON LAS CAUSAS CIUDADANAS DE LOS MÁS VULNERABLES.

EN OTRO TEMA EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, SEÑALÓ QUE ES LAMENTABLE QUE MIENTRAS LA SEGURIDAD AVANZA TODOS LOS DÍAS EN NUEVO LEÓN, EL GOBIERNO DE RODRIGO MEDINA NO HAYA CUMPLIDO LO QUE PROMETIÓ EN SUS PRIMEROS CIEN DÍAS DE MANDATO: *TENER LISTO UN PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA COMBATIR EFICAZMENTE A LA DELINCUENCIA.* PORQUE

PLAN NO SE LE PUEDE LLAMAR A LO QUE QUISO PRESENTAR EL AÚN SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA CARLOS JÁUREGUI, PUES EL DOCUMENTO DE SÓLO CUATRO HOJAS QUE LEYÓ SIN ACEPTAR PREGUNTAS DEJÓ MÁS DUDAS QUE RESPUESTAS EN LA OPINIÓN PÚBLICA. POR LO QUE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN EXIGEN AL GOBIERNO DE RODRIGO MEDINA SU COMPROMISO DE TENER EL PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE OTORGUE CERTEZA Y CONFIANZA A LA CIUDADANÍA, Y QUE ENFRENTE Y DISMINUYA EL GRAVE PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD.

EN OTRO TEMA EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA, A LOS DIRECTORES POLICÍACOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, PARA QUE RESPETEN EL TRABAJO DE LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN AL CUIDADO DE CARROS EN LA VÍA PÚBLICA, MUCHOS DE LOS CUALES SON ADULTOS MAYORES, Y NO RESTRINJAN SU LIBERTAD DE TRÁNSITO. INTERVINO EN EL TEMA EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, SOLICITANDO QUE SEA BIEN DEFINIDO EL EXHORTO, QUE SE DEBE CREAR UN PADRÓN. INTERVINO EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, RECONOCIENDO EL VALOR QUE TIENE EL EXHORTO, SIEMPRE Y CUANDO NO VAYA EN CONTRA DE ALGÚN ORDENAMIENTO APLICABLE. EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN, PROPONIENDO QUE SE PUDIERA AGREGAR QUE LOS MUNICIPIOS PUDIERAN GENERAR UN PADRÓN DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN ESE CARGO Y ÁREA QUE HAN DE TENER ASIGNADA, PARA EVITAR ALGÚN ATROPELLO. - **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO CON LA ADICIÓN PROPUESTA, POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PAN).**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE EXHORTE A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTA LEGISLATURA, INCLUIR EN EL ESTUDIO DEL EXPEDIENTE 5333 TURNADO A LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y HACIENDA DEL ESTADO, A LAS COMISIONES DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, A FIN DE QUE EN DICHO ESTUDIO SE LE OTORGUE LA IMPORTANCIA QUE REQUIEREN LAS REPERCUSIONES AMBIENTALES QUE DICHO PROYECTO CONLEVA. (RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADIO DE FUTBOL, EN ÁREA ALEDAÑA AL PARQUE LA PASTORA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN). EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE ESTE ASUNTO PRESENTADO EN LA LEGISLATURA PASADA POR EL CUAL SE FORMÓ EL EXP. 5333, FUE TURNADO A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y HACIENDA DEL ESTADO, CON CARÁCTER DE URGENTE.

COMUNICANDO ADEMÁS QUE LAS SESIONES LLEVADAS A CABO SON PÚBLICAS Y CUALQUIER DIPUTADO INTEGRANTE O NO DE LAS COMISIONES PUEDE ESTAR PRESENTE. INTERVINO EL DIPUTADO HOLGUÍN AGUIRRE, SEÑALANDO QUE EL ART. 39 APARTADO VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO ESTABLECE QUE LOS ASUNTOS PARA LO QUE ES COMPETENTE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE ES LO RELATIVO A LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y RENOVACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, Y QUE EL REFERIDO EXPEDIENTE NO INCLUYE A ESTAS COMISIONES, POR LO QUE SOLICITA SE TURNE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE EN SU MOMENTO CUANDO FUE TURNADO EL ASUNTO A LAS COMISIONES DE HACIENDA DEL ESTADO Y DESARROLLO URBANO NO HUBO NINGUNA IMPUGNACIÓN AL TURNO. PERO NO POR ELLO DEJA DE DÁRSELE CURSO A SU PROPUESTA EN LAS COMISIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS.

EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE POSPONGA LA ENTRADA EN VIGOR DE LA HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE PAGO CON LA TARJETA "FERIA", EN EL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, HASTA QUE SE CUENTE CON LA INFORMACIÓN SUFFICIENTE Y SOBRE TODO EL RESPETO A LOS ADULTOS MAYORES. ASIMISMO, QUE QUIENES NO OPTEN POR REALIZAR EL PAGO DE LAS TARIFAS DEL PASAJE CON LA TARJETA PREPAGO, NO SEAN AFECTADOS CON EL INCREMENTO DE LAS TARIFAS. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SEÑALANDO QUE LE PREOCUPA MUCHO LA SITUACIÓN, PORQUE EFECTIVAMENTE LA SEMANA PASADA SOLICITARON ENVIAR UN OFICIO A LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE, PARA QUE DIERA UN INFORME DE MANERA PORMENORIZADA DE CÓMO VA A FUNCIONAR ÉSTA TARJETA, POR LO QUE PREGUNTA AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SI ESTE OFICIO SE ENVÍÓ. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE FUE ENVIADO EL DÍA DE AYER. EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SEÑALÓ QUE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO DEBEN DE SER RESPETUOSOS CON LOS CIUDADANOS, PERO EN ESPECIAL DE LOS ADULTOS MAYORES. POR LO QUE SE SUMA A LA PETICIÓN DE EXHORTAR A LA AUTORIDAD PARA QUE SE ADECÚE LA FORMA EN QUE VAN A SER DISTRIBUIDAS ESTAS TARJETAS. EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, SEÑALÓ QUE ÉSTE ES UN SEGUNDO EXHORTO A LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE, DE QUE LES HICIERA LLEGAR LA INFORMACIÓN; QUE LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE SE HABÍA SOLICITADO LA INFORMACIÓN, Y QUE SE HABÍA ENVIADO OTRO EXHORTO EN TIEMPO Y FORMA. INTERVINO EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SEÑALANDO

QUE EL EXHORTO QUE APROBARON ANTES DEL TÉRMINO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, PRECISAMENTE EL 15 DE DICIEMBRE FUE UN EXHORTO PARA QUE NO SE AUMENTARAN LAS TARIFAS. Y LO QUE SE APROBÓ EN LA SESIÓN PASADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ERA EL SOLICITAR LA INFORMACIÓN, -QUE EL PERSONAL DE APOYO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR LE INFORMÓ - Y QUE EL PROGRAMA HABRÁ DE ARRANCAR EN FORMA COMPLETA EN EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. INTERVINO EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, SOLICITANDO SE PONGA A VOTACIÓN SU PROPUESTA EN DONDE SE EXHORTA A LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE QUE SE POSPONGA LA ENTRADA EN VIGOR HASTA QUE SE TENGA LA INFORMACIÓN. ASIMISMO, AQUELLAS PERSONAS QUE OPTEN POR NO COMPRARLA NO SE VEAN AFECTADOS CON EL INCREMENTO. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

INTERVINO EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, CON PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE GIRE ATENTO EXHORTO A LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE PARA QUE IMPLEMENTE UNA ATENCIÓN ESPECIAL A LOS ADULTOS MAYORES Y ADEMÁS QUE DIFUNDA LA INFORMACIÓN DE HORARIOS, DOMICILIOS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA, PARA ADQUIRIR LA TARJETA PLÁSTICA DE PREPAGO "FERIA". INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, TOMAS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. INTERVINO EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, SOLICITANDO SE PONGA A CONSIDERACIÓN LAS DOS PROPUESTAS. EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SOLICITÓ SE DÉ LECTURA A AMBAS PROPUESTAS. LA DIPUTADA SECRETARIA DIO LECTURA A LAS MISMAS. - FUE APROBADO EL QUE SE VOTEN EN ESTE MOMENTO **POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS**. FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, POR MAYORÍA DE 2 VOTOS A FAVOR (PAN) Y 6 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PAN). ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA A ESCRITO A SOLICITUD DE LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD. EL ESCRITO MENCIONA QUE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRD, CONDENA Y REPRUEBA ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA DE MANERA ENÉRGICA LA

CONDUCTA ASUMIDA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LA FRACCIÓN MAYORITARIA DE ESTE CONGRESO, POR SU POSICIÓN NOTORIAMENTE AUTORITARIA, ANTIDEMOCRÁTICA, CARENTE DE SENSIBILIDAD EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, QUE HAN DIFUNDIDO ANTE LOS MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, EN EL SENTIDO DE CONSIDERAR ANTICIPADAMENTE COMO UN HECHO CONSUMADO LA DESAFECTACIÓN DE UN PREDIO DE MÁS DE 25 HECTÁREAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SIN INCLUIR SUPERFICIE PARA VIALIDADES QUE SE UBICA ALEDAÑO AL PARQUE “LA PASTORA” EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CON EL PROPÓSITO DE ENTREGARLO ILEGALMENTE EN COMODATO A LA EMPRESA DESARROLLO DEPORTIVO Y COMERCIAL, S.A. DE C.V., FILIAL DEL GRUPO FEMSA, CON EL OBJETIVO DE QUE EN EL MISMO SE CONSTRUYA UN ESTADIO PARA EL EQUIPO DE FUTBOL MONTERREY. REITERANDO LA DIPUTADA QUE DE NINGUNA MANERA SE OPONEN A QUE SE CONSTRUYA UN ESTADIO DE CLASE MUNDIAL, DETALLANDO CINCO RAZONES QUE PERJUDICARÍAN A LOS VECINOS QUE HABITAN EN LAS COLONIAS ALEDAÑAS A LA ZONA DE LA PASTORA.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL VIERNES 29 DE ENERO DE 2010, A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-  
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

*“2010, Año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana”.*

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA  
DORADO.

DIP. SECRETARIO:

TOMÁS ROBERTO MONTOYA  
DÍAZ.

**ACTA NUM. 53-LXXII-10.  
VIERNES 22 DE ENERO DE 2010.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
ENERO 22 DE 2010**

1. OFICIO 375/SDS/2009 SIGNADO POR EL ING. FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL OFICIO 0180/31/2009 EN EL QUE SE LES EXHORTA A COORDINARSE CON LAS INSTANCIAS FEDERALES Y MUNICIPALES, CON EL OBJETIVO DE REFORZAR EL PROGRAMA GUBERNAMENTAL "JUNTEMOS LAS PILAS", A TRAVÉS DE UNA INTENSA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LUGARES EN LOS QUE SE EXPIDEN ESTOS PRODUCTOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 79 APROBADO EN FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2009, ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA AL PROMOVENTE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, MEDIANTE EL CUAL EMITE DIVERSOS COMENTARIOS TODOS EN RELACIÓN A LA REALIZACIÓN DEL ESTADIO DE FÚTBOL, EN EL PARQUE LA PASTORA DE CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 5333 QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA DEL ESTADO Y DESARROLLO URBANO.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. EDGAR GERARDO FERNÁNDEZ MURAIRA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE INTEGRE UNA COMISIÓN JURISDICCIONAL, A FIN DE QUE EL CASO DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2006-2009, POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES EN PERJUICIO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CASAS JAVER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 5907 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. JOSÉ LUIS PRADO MAILLARD, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DECLARE COMO BENEMÉRITO AL C. MAGISTRADO DON JOSÉ ALEJANDRO DE TREVIÑO Y GUTIÉRREZ, FUNDADOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL**

**CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

5. OFICIO 89/2010 SIGNADO POR EL C. SANTOS SALINAS GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2009.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; LIC. ALEJANDRO GARZA Y GARZA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA; C.P. ALFREDO GERARDO GARZA DE LA GARZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y LIC. HUGO ALEJANDRO CAMPOS CANTÚ, CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBERNADOR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. OFICIO TMMNL 012/2010 SIGNADO POR EL C. DÁMASO A. CÁRDENAS GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA PARA PRESENTAR LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2009 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN V DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
8. OFICIO 005/SDU/09 SIGNADO POR EL ING. GABRIEL E. TODD ALANÍS, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NO. 0265/43/2009 DIRIGIDO AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL CONVOCA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO O A QUIÉN ÉL DESIGNE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN EN LAS

MESAS DE TRABAJO DE LA INICIATIVA DE LEY DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 120 APROBADO EN FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2009, ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA AL PROMOVENTE.